



Comisión de Familia y Asuntos  
Sociales

## COMISIÓN DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

### XIII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 11/2024, DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

#### ASISTENTES

ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RUMAYOR FERNÁNDEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. EMILIA SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. GEMA COVADONGA FERNÁNDEZ REVUELTA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MÓNICA LAVÍN MORENO-TORRES  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA MERCEDES LÓPEZ MORENO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JUANA BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA INMACULADA PÉREZ BORDEJÉ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MÓNICA GARCÍA MOLINA  
ILMO. SR. D. ISMAEL SIRIO LÓPEZ MARTÍN  
ILMO. SR. D. SAMUEL ESCUDERO LEÓN  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. DIANA CAROL PAREDES CHOQUEHUANCA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. LORENA MORALES PORRO  
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SILVIA MONTERRUBIO HERNANDO  
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ  
ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO

LETRADA: D<sup>a</sup> ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y un minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala José Prat, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Familia y Asuntos Sociales debidamente convocada al efecto (ex art. 67.1 RAM).

Queda válidamente constituida la Comisión (ex artículo 67.2 RAM) con la presencia del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Rumayor Fernández (Grupo Parlamentario Popular), Presidente; la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer (Grupo Parlamentario Más Madrid), Vicepresidenta, que ocupa un escaño en la sala, a tenor del mandato contemplado por el art. 117 del Reglamento; y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (Grupo Parlamentario Popular), Secretaria; así como con la presencia de la mayoría de los Diputados sus miembros de la Comisión.



Comisión de Familia y Asuntos  
Sociales

El Ilmo. Sr. Presidente (Ilmo. Sr. Rumayor Fernández) abre la sesión, a la referida hora y, como cuestión preliminar, solicita a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios comuniquen las sustituciones de conformidad con lo dispuesto por el art. 64.2 párrafo tercero:

- Por el Grupo Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Arias Moreno comunica que él sustituye al Ilmo. Sr. Calabuig Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista la Ilma. Sra. Morales Porro manifiesta que en su Grupo no hay sustituciones.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca comunica que en su Grupo la Ilma. Sra. Pérez Muñoz será sustituida por el Ilmo. Sr. Escudero León.
- Por parte del Grupo Parlamentario Popular la Portavoz, Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres, manifiesta que en su Grupo no hay sustituciones.

Cumplida la referida cuestión preliminar, la Presidencia abre el primer punto del Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO: PCOC 5094/24 RGEF 20366 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué planes tiene el gobierno para atender a las personas derivadas a la red de residencias de la Comunidad de Madrid a consecuencia de las obras de remodelación de los apartamentos para personas mayores "San Francisco"?**

La Presidencia introduce la iniciativa dando lectura a su número y asiento registral; tras una ligera confusión generada por los servicios de la Cámara, traslada que por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales se ha comunicado a los Servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a la pregunta D. José Manuel Miranda, Gerente de la AMAS; informa de que del escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la Comisión, en cumplimiento de lo previsto por el 196.2 del RAM y que las preguntas se tramitarán de conformidad con lo establecido por el artículo 196.1 del Reglamento de la Asamblea; e informa, finalmente, de que la iniciativa corresponde a la Ilma. Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Intervienen sucesivamente:

- La Ilma. Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer para formulación de la Pregunta.
- El Ilmo. Sr. Gerente de la AMAS, para dar respuesta a la pregunta.
- La Ilma. Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer.
- El Ilmo. Sr. Gerente de la AMAS.



Comisión de Familia y Asuntos  
Sociales

Agotados los tiempos, la Presidencia agradece al Director Gerente de la AMAS su presencia en la sesión y la información facilitada a la Comisión, y abre el segundo punto del Orden del Día.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 4313/24 RGEF 17375 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Diana Carol Paredes Choquehuanca, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Cuál es el plan de trabajo del Gobierno de la Comunidad de Madrid para las personas sin hogar?**

La Presidencia introduce la iniciativa dando lectura a su número y asiento registral; traslada que por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales se ha comunicado a los Servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a la pregunta Dña. Silvia Valmaña, Directora General de Familia, Infancia y Fomento de la Natalidad, a quien agradece su presencia; informa de que del escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la Comisión, en cumplimiento de lo previsto por el 196.2 del RAM; y de que la iniciativa corresponde a la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Intervienen sucesivamente:

- La Ilma. Sra. Paredes para formulación de la Pregunta.
- La Ilma. Sra. Directora General de Familia Infancia y Fomento de la Natalidad, para dar respuesta a la pregunta.
- La Ilma. Sra. Paredes para réplica.
- La Ilma. Sra. Directora General para dúplica.
- La Ilma. Sra. Paredes para tríplica.
- La Ilma. Sra. Directora General para cuadrúplica.

Concluidos los turnos reglamentarios, la Presidencia abre el tercer punto del Orden del Día.

**PUNTO TERCERO: PCOC 4628/24 RGEF 18478 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Diana Carol Paredes Choquehuanca, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Cómo valora el gobierno las condiciones de habitabilidad de los niños y niñas en el Centro de menores de Hortaleza?**

La Presidencia introduce la iniciativa dando lectura a su número y asiento registral; traslada que por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales se ha comunicado a los Servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a la pregunta Dña. Silvia Valmaña, Directora General de Familia, Infancia y Fomento de la Natalidad, a quien agradece su presencia; informa de que del escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la Comisión, en cumplimiento de lo previsto por el 196.2 del RAM; y de que la iniciativa corresponde a la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid.



Comisión de Familia y Asuntos  
Sociales

Intervienen sucesivamente:

- La Ilma. Sra. Paredes para formulación de la Pregunta.
- La Ilma. Sra. Directora General de Familia, Infancia y Fomento de la Natalidad, para dar respuesta a la pregunta.
- La Ilma. Sra. Paredes para réplica.
- La Ilma. Sra. Directora General para dúplica.

Concluidos los turnos reglamentarios, la Presidencia abre el cuarto punto del Orden del Día.

**PUNTO CUARTO: PCOC 4253/24 RGEP 17202 a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿En qué fase se encuentra el decreto que desarrolla la vigente ley 4/2023 de 22 de marzo, derechos, Garantías y protección Integral de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid?**

La Presidencia introduce la iniciativa dando lectura a su número y asiento registral; traslada que por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales se ha comunicado a los Servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a la pregunta Dña. Silvia Valmaña, Directora General de Familia, Infancia y Fomento de la Natalidad, a quien agradece su presencia; informa de que del escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la Comisión, en cumplimiento de lo previsto por el 196.2 del RAM; y de que la iniciativa corresponde al Ilmo. Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Intervienen sucesivamente:

- El Ilmo. Sr. Arias para formulación de la Pregunta.
- La Ilma. Sra. Directora General de Familia, Infancia y Fomento de la Natalidad, para dar respuesta a la pregunta.
- El Ilmo. Sr. Arias para réplica.
- La Ilma. Sra. Directora General para dúplica.

Concluidos los turnos reglamentarios, la Presidencia abre el quinto punto del Orden del Día.

**PUNTO QUINTO: PNL 342/24 RGEP 19416 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas para garantizar la digna atención y acogida de los/as menores extranjeros no acompañados: 1. Aceptar la propuesta de reparto vinculante, obligatorio y equitativo que permita garantizar una adecuada acogida a todos los niños y niñas migrantes tutelados por cualquier administración. 2. Asegurar la protección jurídica efectiva de los niños/as no acompañados y velar por que se aplique el principio de no devolución y se tenga en cuenta el interés superior del menor como consideración primordial. 3. Recuperar la figura del Defensor del**



**Menor de la Comunidad de Madrid. 4. Adoptar los cambios en el modelo de centros que se relacionan en el escrito. 5. Puesta en marcha de mejoras en el sistema de acogimiento residencial. 6. Aumento urgente del número de plazas de autonomía hasta cubrir las necesidades reales de los/as menores tutelados que alcanzan la mayoría de edad, incrementando el coste por plaza actual de forma que permita ofrecer atención adecuada. 7. Apertura de recursos para menores que pasan a ser emancipados en coordinación y supervisión con los centros de adaptación cultural y social (CACYS). 8. Promoción del acogimiento familiar de estos niños/as y adolescentes impulsando campañas de sensibilización y apoyo a las familias que se ofrezcan, con las especificaciones que se citan.**

La Presidencia informa sobre la iniciativa y su autoría (GPS), su número de asiento, la tramitación a la que se ajustará (207 RAM) y que dentro del tiempo reglamentario previsto por el art. 206.2 del Reglamento no se ha formalizado ante el Registro General ninguna enmienda.

Interviene la Ilma. Sra. Morales Porro, por el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la PNL, por tiempo máximo de siete minutos.

La Presidencia, seguidamente, abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no autores ni enmendantes, de menor a mayor, por tiempo máximo de 7 minutos. Toman la palabra sucesivamente:

- El Sr. Arias Moreno, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid. La Presidencia ruega al interviniente que ha finalizado su tiempo. Prosigue y finaliza S.S.
- El Ilmo. Sr. Escudero León, por el Grupo Parlamentario Más Madrid.
- La Ilma. Sra. García Molina, por el Grupo Parlamentario Popular. La Presidencia ruega a la interviniente que ha finalizado su tiempo. Prosigue y finaliza S.S.

La Presidencia pregunta a la Ilma. Sra. Morales (GPS) si desea la apertura del turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, a lo que S.S. responde afirmativamente, pasado a tomar la palabra.

Abierto el turno de réplica por el Grupo Parlamentario autor de la PNL, la Presidencia abre turno de dúplica de los restantes Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen sucesivamente:

- El Ilmo. Sr. Arias, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- El Ilmo. Sr. Escudero, por el Grupo Parlamentario Más Madrid.
- La Ilma. Sra. García Molina, por el Grupo Parlamentario Popular.

Concluido el debate la Presidencia abre la votación de la PNL, conforme a los artículos 122.2º y 124.1.a) del Reglamento); de los presentes en la sala, 17; y las señorías con derecho a voto, 16.

Efectuada la votación, ésta arrojó el siguiente resultado:

- Votos a favor: 6



Comisión de Familia y Asuntos  
Sociales

- Votos en contra: 10
- Abstenciones: 0

Proclamado el resultado por la Presidencia, consecuentemente, quedó rechazada la **PNL 342/24**.

Concluida la tramitación de la PNL, la Presidencia abre el sexto punto del Orden del Día.

**PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.**

La Presidencia pregunta si hay algún ruego o alguna pregunta a la Mesa, no formulándose ninguna.

Finalizado el Orden del Día, en virtud del artículo 109 del Reglamento de la Asamblea, la Presidencia levantó la sesión a las doce horas y veintiséis minutos en el lugar y fecha anteriormente indicados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Miguel Ángel RUMAYOR  
FERNÁNDEZ**

**Fdo.: Gema Covadonga FERNÁNDEZ  
REVUELTA**